COMITÉ TÉCNICO CONVENIO 1497-2024 / OCDPVR – ARN

ACTA No. 04

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026.

HORA: 9.00 a.m. a 12.30 p.m.

LUGAR: Aulas Barule

ASISTENTES:

Asistente	Entidad
Genny Tatiana Herrera	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
Ángel Mendoza	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
Claudia Rojas	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
Ángela Esteban	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
Lisbeth Chaustre	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Mario Arteaga	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Laura Rodríguez	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Patricia Padilla	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Carolina Cetina	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Juan Carlos Mejía Villamizar	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR
Antonio Moncada	Dirección de Paz y Reconciliación – OCDPVR

ORDEN DEL DIA:

Comité Técnico ARN – OCDPVR

- Información ARN, tablero control, presentación de caracterización, manera trimestral, próxima entrega marzo.
- Avances en la interconexión SARA.
- Confirmación de enlaces poblaciones (género, etnias, productividad, abogado, profesional con disponibilidad y vista nacional).
- Revisión Componente 1, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC.
- Revisión Componente 3, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC.

Próximos temas:

- Información sobre la aplicación del Índice de Reconciliación (OCDPVR).

CNR - Temas generales.

Cierre de comité pedagógico.

Socialización POA 2025 (Resultados y horizonte 2026), validar que entidades CNR- ARN han conversado. (acciones dentro y trasversales de plan Operativo) – Agendar socialización.

Presentación de caracterización. (Agendar)
Gestión Local, articulación con alcaldías Locales, o personeros, avance mesas Teusaquillo, Mesa Usme, Kennedy y articulación Ciudad Bolívar.

Reuniones periódicas (mensual, CNR, ARN). (Agendas)

Otros temas:

Diplomado (definir fecha, para articulación) – refrigerios de primera sesión (Consejería). Tener en cuenta fecha y programación logística que ARN, cubra los siguientes.

Granja Tíbares. Comentar Reconcilia Bogotá.
Mesa de Reincorporación

DESARROLLO:

Información ARN, tablero control, presentación de caracterización, manera trimestral, próxima entrega marzo.

Se ha venido compartiendo información por parte de ARN, cuya última recepción se realizó en el mes de diciembre; el próximo envío está programado a partir de febrero de 2026. Asimismo, se deberá organizar una agenda para la socialización de los resultados de la caracterización y el complemento del tablero de control.

Avances en la interconexión SARA.

Juan Carlos Mejía informa sobre dificultades de conexión interna que han impedido el intercambio de datos con la Oficina de Comunicaciones de la ARN. Estas situaciones han sido reportadas reiteradamente a través de correo electrónico, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta. En este contexto, Claudia Rojas, supervisora del contrato, indica que, con el fin de realizar el respectivo seguimiento, los correos deberán remitirse también a su despacho y al enlace Ángel Mendoza, en aras de fortalecer los procesos de comunicación y dar continuidad al proceso de interconexión de datos.

Así mismo, se realiza compromiso de reenvió de acta correspondiente a comité convenio técnico 03 (radicado 2-2025-33571).

Confirmación de enlaces poblaciones (género, etnias, productividad, abogado, profesional con disponibilidad y vista nacional).

Ángel Mendoza, será el enlace de relacionamiento de ARN con OCDPVR.

Para el tema de Violencias Basadas en Genero, la parte técnica será acompañada por Ángela Arteaga, y se deberá incluir a Jorge Chacón, quien maneja enfoques diferenciales. (jorgechacon@reincorporacion.gov.co). Así mismo, se deberá anexa a grupo de VBG, a Ángel Mendoza, quien es en enlace transversal en todos los temas relacionados con ARN.

También, Claudia Rojas, menciona que tendrá conversación con Edi Santiago para temas que requieran atención 24/7, para determinar enlaces. (Temas de desplazamiento que no llegan directamente a ARN).

Revisión Componente 1, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC, Revisión Componente 3, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC.

Carolina Cetina, menciona que, los resultados obtenidos en el desarrollo del convenio 862, suscrito con ARN, serán compartidos con ARN, en el marco del convenio 1497. Así mismo se propone, reunión de socialización de resultados para seguimiento de avance y efectividad de recurso.

Mario Arteaga abrió el espacio presentando los avances del Componente 1 y realizó un balance de las actividades desarrolladas en el proceso de formulación. Destacó que, a la fecha, aún se encuentran en proceso de identificación dos iniciativas para la formulación de proyectos productivos.

Genny Herrera, representante de la ARN, informó que ya se han efectuado algunos desembolsos y que se llevará a cabo la respectiva realimentación con el fin de garantizar su adecuado seguimiento y control.

Patricia Padilla menciono, que es importante, en los casos donde no se realizó desembolso, conocer las razones, y así mirar acciones para poderlos hacer viable. Carolina Cetina complementa que se podrán ajustes de formulación en caso requerido en el marco del convenio 862, llevado a cabo con UNODC. Así mismo, será importante conocer por parte de ARN, metas y fechas de radicación de proyectos productivos, para armonizar acciones llevadas a cabo en pro de temas de estabilización económica dirigidas a personas firmantes del acuerdo de paz.

Claudia Rojas de la ARN, informo que se han venido llevando a cabo ejercicios de planeación en la Agencia, y comparte realimentación en el ámbito de mejorar, tales como gestión de tiempos entre solicitudes y tema relacionado con intercambio de datos.

Patricia Padilla señaló que se han presentado algunos cuellos de botella en el desarrollo del convenio con la UNODC, asociados a procesos internos. No obstante, indicó que se prevé brindar acompañamiento en el marco del convenio, el cual se proyecta iniciar hacia finales del mes de febrero.

Carolina Cetina, menciono 3 temas trasversales, que se desarrollan, tales como gestión Local, prevención de estigmatización y acompañamiento psicosocial.

Así mismo, los canales de atención a través de la atención en CADES.

CADES	CADE YOMASA	CADE Américas	Súper CADE CAD (Calle26)	CADE Manitas (Ciudad Bolívar)
DIAS DE ATENCIÓN	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
HORARIO	9:00 AM - 4:00 PM	9:00 AM - 4:00 PM	9:00 AM - 4:00 PM	9:00 AM - 4:00 PM
MODULO DE ATENCIÓN	# 14	# 10	# 112	# 59

Se mencionó que, cuando se adelanten procesos de convocatoria con firmantes, será importante generar articulaciones que permitan a la OCPDVR identificar perfiles y, de esta manera, incorporar a las personas en la navegación y gestión de la ruta socioeconómica de la Consejería. También poder articular cronogramas para realizar jornadas de caracterización de manera masiva.

Claudia Rojas manifestó la necesidad de promover la vinculación de población firmante en procesos de contratación y en la asignación de contratos de suministro, ya sea a través de operadores logísticos o mediante acciones directas, tales como que se han venido adelantando en la ARN. Frente a ello, Patricia Padilla indicó que, por razones relacionadas con la seguridad de la información y el manejo de datos sensibles, la contratación directa no resulta viable. No obstante, señaló que, en lo referente a la asignación de contratos logísticos, será necesario sostener reuniones con los equipos jurídicos para analizar la viabilidad y definir los escenarios en los que podría implementarse este tipo de figura.

Patricia Padilla mencionó, a su vez, la convocatoria realizada en el marco de “Bogotá Reconcilia”. Mario Arteaga complementó la información señalando que la iniciativa ganadora fue Granja Tíbares, la cual ha contado con un proceso de acompañamiento técnico desarrollado mediante articulación con la Fundación CONPAZ.

Claudia Rojas señaló, la necesidad de programar reuniones mensuales de seguimiento del Comité, con el propósito de fortalecer las acciones de monitoreo y propiciar un relacionamiento más cercano mediante la vinculación de los equipos técnicos a este espacio. Asimismo,

manifestó que la población firmante de paz ha expresado la necesidad de mejorar los procesos de comunicación y socialización de los resultados de las convocatorias, así como de las acciones y actividades adelantadas por la OCPDVR.

Carolina Cetina, menciona tema de resultados de pilotaje resultado del convenio 1330-2024, el cual se llevó a cabo en el año de 2025, enfatizando que es un pilotaje que permitió el desarrollo de un instrumento de caracterización, y que para probar dicho instrumento se realizaron una caracterización con una muestra no significativa. En este contexto, el resultado de dicho pilotaje fue un instrumento, el cual permitirá caracterizar a la población firmante del acuerdo de paz. Este fue un ejercicio articulado y consultado con ARN y Secretaría de la Mujer para su validación. Así mismo, los informes recopilados, serán compartidos a ARN.

También se está realizando análisis de información resultado de caracterización realizada a la población sujeto de atención en la ruta socioeconómica de la OCDPVR, de 170 personas, la ha sido base de identificación de necesidades y se ha compartido información a través de seguimiento individual. No obstante, las bases resultantes de atención serán compartidas con ARN.

Genny Herrera de ARN, menciona agotamiento por parte de la población firmante, en cuanto a temas de caracterización.

Claudia Rojas solicitó que, para la utilización de instrumentos de caracterización, se establezca y comunique a la ARN el tipo de instrumento que se empleará, su objetivo, los beneficios de su aplicación para la población y si se tendrá acceso a los resultados. Lo anterior, con el fin de contar con la información necesaria para socializar adecuadamente estos procesos con la población y garantizar claridad frente al uso de dichos instrumentos.

También solicitó, que se debe buscar un espacio, puede ser la mesa intersectorial, para socialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), apuestas de la administración, como funciona, responsabilidad, con el fin de continuar con la integración de nación territorio.

Patricia Padilla, menciona que se deberá elevar solicitud a equipo jurídico, para revisar si en el marco de la mesa intersectorial se podrá abordar este tema.

Claudia Rojas, menciono evento institucional con invitación a entidades denominado pacto con Bogotá, proyectado en el mes de abril, en la nueva sede de ARN, en Teusaquillo.

Patricia Padilla, menciona en cuanto a Gestión Local, acompañamiento a alcaldías Locales en cuanto a presupuestos participativos.

Ángel Mendoza, de la ARN, destacó la interlocución que se ha mantenido con líderes locales y la forma en que estos se han vinculado a los ejercicios con las poblaciones sujeto de atención, contando con el acompañamiento de la OCPDVR en localidades como Los Mártires y Ciudad Bolívar, así como en procesos de priorización. Por su parte, Claudia Rojas señaló avances en

Ciudad Bolívar y resaltó la importancia de continuar con el acompañamiento por parte de la OCPDVR para fortalecer estas acciones.

Carolina Cetina realizó una mención inicial sobre los temas que se tenía previsto abordar con el CNR; no obstante, precisó que estos se tratarán en la reunión programada para el 12 de febrero de 2026, considerando la inasistencia de las personas del CNR que habían sido convocadas al espacio del comité.

Mario Arteaga mencionó la articulación adelantada con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la necesidad de alinear las acciones con los planes operativos. Asimismo, se refirió al abordaje de temas con la Alcaldía Local de Usme, incluyendo espacios orientados a la prevención de la estigmatización y escenarios de diálogo que se desarrollarán con las alcaldías locales a través de agendas territoriales.

También, Arteaga, mencionó que uno de los resultados del proceso pedagógico llevado a cabo el año 2025, fue la necesidad de conformación de una organización de población firmante del acuerdo de paz, además del acompañamiento a fortalecimiento técnico realizado por la fundación CONPAZ, a la granja Tíbares.

Finalmente, Carolina Cetina mencionó tema de diplomado en CMPR, donde se apoyará con refrigerios para la primera jornada del año. Sin embargo, solicita a ARN, revisar la disponibilidad en las otras sesiones, bien sea a través de ARN, o a través de aliados o misión de verificación.

ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
Reenvió de acta correspondiente a comité convenio técnico 03 (radicado 2-2025-33571).	OCDPVR	16/02/2026
Envió de documentos resultado de Piloto convenio OIM 1330 – 2024 (FIP)	OCDVPR	16/02/2026
Comunicar a la ARN el tipo de instrumento de caracterización, su objetivo, beneficios y acceso a resultados para facilitar su socialización con la población.	OCDPVR	16/02/2026
Compartir documentos resultado de convenio 862 UNODC, Componentes 1 y 3.	OCDPVR	Una vez se termine procesos de formulación y fortalecimiento de unidades productivas.
Elevar solicitud al equipo jurídico para revisar si la socialización del Sistema Nacional de Reincorporación. (en que instancia se podría realizar)	OCDPVR	Por definir
Programar reuniones mensuales de seguimiento del Comité con participación de equipos técnicos.	ARN – OCDPVR	Por convenir

Renviar correo de solicitud para interconexión de carpetas.	OCDPVR – ARN.	16/02/2026
Revisar si se tiene población Compareciente de la Fuerza pública con necesidad de formulación de proyectos productivos	ARN	16/02/2026
Continuar con procesos de intercambio de información, fichas, tablero control de la población, presentación con caracterización vigente.	ARN	Marzo/26
Conversación con Edi Santiago para temas que requieran atención 24/7, para determinar enlaces. (Temas de desplazamiento que no llegan directamente a ARN).	ARN	16/02/2026
Realimentación de proyectos radicados a ARN, en el marco del convenio UNODC – OCDPVR.	ARN	A partir del 16/02/2026

	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PLAN DE SEGUIMIENTO		

CONVOCATORIA:

A través de plataforma TEAMS.

FIRMAS

Ver formato anexo 211, registro de asistencia.

Proyectó: (Alixon Antonio Moncada Castillo)

BOGOTÁ \| SECRETARÍA GENERAL	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO:	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN:	09
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

Dependencia: OCDPVR - ARN - DPR - CNR | Tema: Comite técnico 04 - Conv. 1497 ARN.

Objetivo: Realizar seguimiento convenio 1497 - ARN.

Fecha: 11 Feb. 2026 | Hora Inicio: 9:00 am | Hora Finalización: 12:30 pm | Lugar: Aulas Barole.

NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana usualmente usa en caso de haberse identificado como transgenerista)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO - CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Juan Carlos Mejia		80230680	OOCDPVR	Contratista					X		3008564727	jcmejia@cruzroja.org.co	
Antonio Morcado		80124556	OCDPVR-ARN	Profesional	X						3112430484	aamorcado@cruzroja.org.co	
Bernardo Hernandez	"	53054041	ARN-GT Bogotá	Profesional Social					X		3108649759	bernardo.hernandez@cruzroja.org.co	
Angel Mendoza		1015445855	ARN-GT Bogotá	Profesional Relacionamiento					X		3196981633	angelmendoza@cruzroja.org.co	
Claudia Rojas		31442764	ARN. GT Bogotá	Coordinadora		X					31442764	claudia.rojas@cruzroja.org.co	
Angela Esteban		1088260243	ARN. GT Bta	P. Comunitaria					X		3143826472	angela.esteban@cruzroja.org.co	
Lisbeth A Chaustre Roa		1094346025	OCDPVR-DPR	Profesional Psicosocial					X		3172644711	lachaustre@cruzroja.bogota.gov.co	
MARIO RAMIREZ G		91523738	OCDPVR-DPR	Contratista					X		3013120300	mramirez@cruzroja.bogota.gov.co	
Laura Rodriguez M		1073521558	OCDPVR-DPR	Profesional		X					3174546558	lcrodriguez@cruzroja.bogota.gov.co	
[illegible]		1047365113	OCDPVR-DPR	[illegible]	X						3105550	[illegible]	
Paulina Cano		1252291	OCDPVR-DPR	Lider G					✓		3108033537	cant	

"La Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C. es responsable del tratamiento de datos personales, y en tal virtud, recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas; (2) Gestionar las relaciones, derechos y deberes que se tienen con los titulares ; (3) Realizar actividades de gestión administrativa; (4) Adelantar campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales; (5) Remitir o enviar información relacionada con el objeto social de la Entidad; (6) Ejercer las funciones propias de la entidad, como organismo del Sector de Gestión Pública de la Administración Distrital; (7) Realizar control y registro de asistencia a capacitaciones, eventos, reuniones o similares. Firmar o diligenciar la información requerida en este documento se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales otorga su consentimiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente y manifiesta que la presente autorización le fue solicitada y puesta de presente antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad. Así mismo se le informa que como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Como titular de los datos puede ejercer sus derechos de acuerdo con los procedimientos y requisitos descritos en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual puede consultar ingresando a página web de la entidad https://secretariageneral.gov.co"